

[En opinión Mauricio Huesca, consejero del IECM, habló de los registros a candidaturas de diputaciones y titulares de alcaldías y concejalías en la CDMX.](#)

(2024-03-26), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, Fernando Ábrego, (Opinión) -

10:12:52, Duración: 00:06:28 Precio \$0.00

FERNANDO ABREGO, "CIRIACO EL CHARRO", CONDUCTOR: Oiga usted, Naricio (SIC) Huesca ¡Naricio, eh! Mauricio Huesca, anda más movido que maraca de rumbero.

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: 'Pérate (SIC), deja que me peine.

FERNANDO ABREGO: Péinese rápido, señora.

FERNANDA TAPIA: Que no me vea como ando ¡Chihuahuas!

FERNANDO ABREGO: Pero se da su tiempo para traernos todo el chismecito de los registros a candidaturas a diputaciones y titulares de alcaldías y concejalías...

FERNANDA TAPIA: Y cuando va ser todo ese show.

FERNANDO ABREGO: ...aquí en su sección "Con las credenciales de la burra en la mano".

¿Cómo estás Mau? Ya se peinó la señora.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL IECM: No, ya veo que está guapísima como siempre, mi querida Fer. Mi querido "Charro" pues tú también, siempre un galanazo.

FERNANDA TAPIA: Oiga, cuéntenos de todo este registradero ¿Cuándo, dónde, cómo se hace?

MAURICIO HUESCA: Pues comentarles que ya por fin tenemos registro de todas las candidaturas de la Ciudad de México. Fueron un total de 2 mil 333 personas registradas. Del total hubo también dos candidaturas sin partido que van para una alcaldía de Iztacalco y otro para el Distrito o diputación Local 29.

Y de estas 2 mil 333 quiero comentarles que, por primera vez en la historia, tenemos 58% de mujeres registradas, es decir, más de 50%, hemos roto el principio de paridad.

FERNANDA TAPIA: ¡Eso! Un aplauso, señores, ya, por favor.

¿Oye, y se respetó todo lo demás que se iba a pedir de inclusión y de todo eso o nel (SIC)?

MAURICIO HUESCA: Quiero comentarles, querida Fer, que 10 personas se registraron como no binarias y también se registraron un total de 219 fórmulas de acciones afirmativas, de las cuales 133 son personas jóvenes. También se registraron personas de pueblos originales 17, 39 personas de la diversidad sexual y de género, 19 personas adultas mayores, siete personas con alguna discapacidad y cuatro afrodescendientes.

Entonces tenemos un total de 219 que presentaron con fórmulas de alguna forma de, ¿cómo se llama? De acción afirmativa.

Quiero comentarles también que, pues bueno, ya también de las acciones afirmativas prácticamente todos los partidos políticos y alianzas registraron alguna acción afirmativa. Todos los partidos políticos en general postularon a mujeres que hombre.

FERNANDO ABREGO: ¿Y no hubo como el año pasado que cuatro que se aventaron diciendo que eran indígenas y que no era cierto?

FERNANDA TAPIA: O que eran trans y que eran trans porque ellos se sentían.

FERNANDO ABREGO: ¿Ustedes los investigan, qué hacen en esos casos, Mau?

FERNANDA TAPIA: Eso, ¿cómo comprobamos?

MAURICIO HUESCA: Bueno, fíjense que nosotros lo que hicimos es pedirles... Normalmente pedíamos una situación que se llama una adscripción simple, es decir, yo soy Mauricio y me adscribo como perteneciente de la diversidad sexual y de género, ¿no? Esto se pedía así, ahora no, ahora estamos pidiendo una adscripción calificada que de alguna manera, un comprobante de algún pueblo originario que nos diga "oye, yo sí reconozco que esta persona es de la comunidad", una persona con discapacidad también, las personas afrodescendientes también.

En caso de discapacidad pedimos un comprobante médico certificado por un médico que dijera que tiene una discapacidad.

FERNANDA TAPIA: ¿Oye, y de la comunidad LGBT qué, unas cartas de (INAUDIBLE), no?

MAURICIO HUESCA: Esa fue la única, la única opción que no pudimos poder una comprobación porque finalmente como, como es un tema de identidad y de preferencia sexual pues es, no hay una situación para como acreditarlo, pero en todos los demás grupos.

FERNANDA TAPIA: Pero ya salió. A nivel nacional, papá, ya salió un brinco de una persona, una chica. Se había adscrito el partido como de la población LGBT y ella, ella solita dijo "a ver, a ver yo no soy", ya les tiró ahí el teatrillo.

FERNANDO ABREGO: Pa' (SIC) que no se anden subiendo varios que no van.

FERNANDA TAPIA: Claro.

MAURICIO HUESCA: Sí, sí, eso es probable, pero en caso de que esto ocurra, ahorita estamos en el periodo de que todas las candidaturas puedan ser observadas y, de alguna manera, controvertidas. Ya de hecho, por ejemplo, hay unas personas que me han estado buscando como promoción del voto en el extranjero, que quieren analizar la calidad de la diputación migrante, de las tres personas que se registraron para la candidatura migrante, entonces también quieren evaluar si realmente se trata de una situación genuina, sino para controvertirlo ante los propios tribunales y, de esta manera, pues tener pues por un proceso pues que realmente traiga una, las personas que impulsen esta agenda de, pues correspondiente a cada acción afirmativa, desde luego.

FERNANDA TAPIA: ¡Qué chido!

¿Oye, entonces ya quedaron registrados, ya nadie más se puede colar, ya no hay de que metamos un juanitazo o de...?

FERNANDO ABREGO: Que se enferme titular y llegue uno de repente que es el tío del primo, no.

FERNANDA TAPIA: ¿Eso no?

MAURICIO HUESCA: Sí, quiero comentarles que ahorita todavía tenemos pendiente un registro de una diputación, de una candidatura que tiene alguna observación para ver si cumple con el beneficio, si no habrá una sustitución.

También quiero comentarles que ahorita está el periodo también para que partidos políticos puedan sustituir candidaturas. Esto es importante que lo sepan, puede haber sustitución y que también los candidatos y candidatas que no sean sustituidas porque pueden sustituirse por renuncia, por una incapacidad, por una inhabilitación o por un, desafortunadamente, por muerte también de la candidatura.

FERNANDO ABREGO: ¿Hasta cuándo sería esto?

MAURICIO HUESCA: Esto pueden hacerlo hasta 20 días antes de la jornada electoral.

Posteriormente, en los últimos 20 días previo a la jornada electoral, ya solamente pueden sustituir por muerte de la candidatura o por inhabilitación, desde luego. Entonces, habrá que estar al pendiente de ello.

FERNANDA TAPIA: No les dé ideas, maestro, porque ya ve que luego empiezan los levantones.

MAURICIO HUESCA: Sí y también comentarles, Fer, "Charro", que también hemos cumplido con el 100% de verificar, con las autoridades del Gobierno capitalino y de los tribunales de la Ciudad de México, que las personas que están registradas no sean deudores alimentarios, porque es una política también de la Tres de Tres que una persona deudora alimentaria, violenta de género, que haya sido agresora sexual de alguna mujer, no pueda registrarse como candidatura.

De hecho, tuvimos tres casos de personas registradas con esta modalidad y no les aceptamos el registro y sustituyeron los partidos políticos.

FERNANDA TAPIA: ¡Tómala, tómala!

FERNANDO ABREGO: Yo te preguntaría de qué partido, pero ya no se vale porque tú tienes que ser objetivo, pero bueno, y no chismoso.

Mauricio Huesca, sí señor, sus redes sociales, ¡venga!

MAURICIO HUESCA: Nos pueden encontrar en Facebook, en Twitter y en X a través del acrónimo @IECM y mí me pueden encontrar en la red social X como @Mauricio Huesca.

FERNANDA TAPIA: ¡Ahí está! ¡Un beso, papi!

MAURICIO HUESCA: ¡Besos! Cuídense.

FERNANDO ABREGO: Ya señora, ya señora, ya señora, compórtese.